

20/09/2020

Diego de Almagro: Conductor quedó en prisión preventiva al ser sorprendido manejando en estado de ebriedad

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este domingo a un imputado que fue sorprendido conduciendo en estado de ebriedad, conductor que además ya presenta condenas por el mismo delito.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia de formalización asumida por el fiscal Marco Arenas Zeballos, el procedimiento se concretó alrededor de las 18 horas de este sábado cuando personal de Carabineros de Diego de Almagro fue alertado porque un vehículo había impactado un montículo de tierra en el sector de la ruta C-241.



Al llegar personal policial al lugar se encontraron con el imputado sentado en el asiento del conductor con una botella de cerveza en su mano y en evidente estado de ebriedad, quien no lograba responder las preguntas de los funcionarios de Carabineros, los que tuvieron que sostenerlo para lograr que bajara del vehículo sin caer al suelo. Quedando detenido y a disposición del Juzgado de Garantía para su formalización.

“En la audiencia la Fiscalía comunicó los hechos materia de la investigación y formalizó por el delito de manejo en estado de ebriedad agravado, ya que el imputado presenta en su registro de antecedentes cuatro condenas anteriores por el mismo delito. Además, en la actualidad tiene su licencia de conducir suspendida”, dijo el fiscal Arenas.

En la audiencia el fiscal solicitó en contra del detenido de 26 años la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue acogida por el Juez de turno quien ordenó el ingreso del imputado a un recinto penitenciario para cumplir con la cautelar señalada.